

Comunicado 719/18

Ciudad de México, 5 de julio de 2018

En Puebla se vincula a proceso a una persona por probable posesión de boletas y urnas

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), judicializó la carpeta de investigación iniciada en contra de dos personas por la probable posesión ilícita de más de ocho mil 800 boletas y cuatro urnas electorales.

En este asunto, la FEPADE inició la investigación, luego de que se difundiera en la ciudad de Puebla información sobre la volcadura de un vehículo que probablemente transportaba material electoral. Tanto el vehículo como las personas a bordo fueron puestas a disposición ante la autoridad judicial.

Después de acreditar los supuestos legales, se judicializó la carpeta de investigación y el Juez de Control calificó de legal la detención de uno de los individuos, por lo que se le formuló imputación y se vinculó a proceso. Respecto a la otra persona involucrada se determinó la suspensión del proceso debido a que se encuentra hospitalizada.

La FEPADE, con el apoyo de la SCRPPA, seguirá investigando las denuncias presentadas por posibles delitos electorales en todo el país.

* * * * *